

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOSMIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020, aprobado por el Consejo General en Sesión especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, el Presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 21, fracción IV, cuarto párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario de la Comisión consulte en votación nominativa a las y los integrantes si están de acuerdo en dar inicio a la sesión extraordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que siendo las catorce horas con cuatro minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, dio inicio la Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", estando reunidas y reunidos las siguientes personas: \_\_\_\_\_

Consejero Electoral  
Jesús Arturo Baltazar Trujano

Presidente de la Comisión

Consejera Electoral  
Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral  
Juan Pablo Mirón Thomé

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral  
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral  
José Luis Martínez López

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral  
Evangelina Mendoza Corona

Integrante de la Comisión

Encargado de Despacho de la Dirección  
de Organización Electoral  
Saúl Sánchez Muñoz

Secretario de la Comisión

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, por invitación de esta Comisión Permanente se reunieron: \_\_\_\_\_

César Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo  
del Instituto Electoral del Estado

Quienes fueron previamente convocadas, convocados e invitados, conforme el siguiente: \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA**

No.	ASUNTO
1	Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para la invitación o convocatoria para compartir la liga del Programa de Resultados Preliminares del Proceso Electoral Estatal Concurrente 2020-2021

**1. Verificación del Quórum.** \_\_\_\_\_

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Muy buenas tardes, estando todas y todos reunidos, con fundamento en el artículo 21, fracción IV, cuarto párrafo del reglamento de comisiones del Instituto Electoral del Estado que a la letra dice: Las comisiones podrán sesionar de manera extraordinaria para tratar algún asunto que por su urgencia lo amerite, cuando todos los integrantes de la comisión se encuentren presentes y estén de acuerdo en dar inicio a la Sesión extraordinaria sin que medie convocatoria previa, le solicité al Secretario de la Comisión, consulte en votación nominativa a las y los integrantes si están de acuerdo en dar inicio a la Sesión extraordinaria de manera virtual.” \_\_\_\_\_

**En uso de la voz el Secretario de la comisión:** “Integrantes de la comisión, se les consulta en votación nominativa si están de acuerdo en dar inicio a la Sesión extraordinaria de manera virtual, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Jesús Arturo Baltazar Trujano.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Señor Presidente de la Comisión, le informo que la consulta fue aprobada por unanimidad de votos.” \_\_\_\_\_

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Muchas gracias señor Secretario, por lo anterior, siendo las catorce horas con cuatro minutos, damos inicio a la Sesión extraordinaria de esta comisión, pido al Secretario certifique la hora de inicio de la presente Sesión y certifique si existe quorum legal para sesionar.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones, le comunico a usted que siendo las \_\_\_\_\_

catorce horas con cuatro minutos damos inicio vía virtual a la Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, de fecha 28 de mayo de 2021. En observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020, aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha 22 de mayo del año en curso, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante de la Comisión Permanente por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la Sesión: Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Jesús Arturo Baltazar Trujano.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Conectado a la Sesión.”

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Conectada a la Sesión.”

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Conectada a la Sesión.”

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López.”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Conectado a la Sesión.”

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona:** “Conectada a la Sesión.”

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé.”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Conectado a la Sesión.”

**Señala el Secretario de la Comisión:** “y finalmente, mencionaré a los invitados presentes en esta Sesión, Secretario Ejecutivo, César Huerta Méndez, gracias a todas y a todos. Consejero Presidente de la Comisión, le comunico que se encuentran presentes 6 de 6 integrantes de esta Comisión, por lo que existe quórum legal para su realización.”

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Muchas gracias, integrantes de la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracción III del Reglamento de Comisiones, se declara instalada la Sesión extraordinaria vía virtual de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado. Secretario sírvase a detallar el motivo del asunto a tratar en esta Sesión extraordinaria

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Claro que sí Presidente de la Comisión, el motivo es respecto a los difusores del PREP, que nos ocupa en esta Sesión.”

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Podría brevemente exponer el punto.”

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Claro que sí, bueno, de acuerdo al artículo 353, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones, en el que se establece que la publicación de los resultados electorales preliminares deberá realizarse a través de los OPL o bien, a través de difusores oficiales, que podrán ser las instituciones académicas, públicas o privadas, y medios de comunicación en general, Los difusores oficiales serán invitados a participar mediante convocatoria o invitación directa, según lo determine el OPLE. En los instrumentos jurídicos que, en su caso, sean suscritos para tales

efectos, determinarán y detallarán los mecanismos de intercambio de información entre ambas partes. Asimismo, el OPLE, deberá publicar en su portal de internet, la lista de difusores oficiales. De la misma forma, el artículo 353, numeral 4, establece que el inicio y cierre de la publicación de los resultados electorales preliminares dependerá de la elección que se trate, con base en lo siguiente: Elecciones, locales: los OPL deberán determinar la hora de inicio de su publicación entre las 18:00 y las 20:00 horas del horario local de la entidad federativa que corresponda, en este caso es a partir de las 20:00 horas y la conclusión queda hasta las 20:00 horas del día siguiente, en cuanto al artículo 24 del anexo 13, lineamientos PREP del reglamento de elecciones, establece que el OPLE deberá emitir las medidas de seguridad específicas para evitar la manipulación de los datos en los servidores web de los difusores oficiales, por otra parte, el artículo 33, numeral 25 del citado anexo, establece que el OPLE deberá remitir al INE el instrumento jurídico celebrado con motivo de la convocatoria o invitación directa a difusores del PREP dentro de los cinco días previos al día de la jornada electoral, así como, en su caso, la lista de difusores oficiales y sus direcciones electrónicas. En este caso, como antecedente tenemos, en caso de los difusores del PREP 2018, participaron el Popular Radio rama, Diario Cambio, Central, Tribuna, El heraldo de México, Político Mx, ADN 40, El Sol de Puebla, de la misma forma, hay algunos medios de comunicación que han solicitado información para ser difusores del PREP 2021, como son, El sol de Puebla, El Heraldo de México, Periódico Enfoque, El Universal, Milenio y Síntesis. Por otro lado, tenemos preparado lo que es el modelo de convocatoria que efectivamente establece toda una serie de requisitos, se establecen las bases del marco legal, las disposiciones y la parte técnica que corresponden a requerimientos que ya se han comentado en la mesa de trabajo, por otro lado, habrá que hacer una verificación, es todo un proceso, técnico, de verificación y de cumplimiento por parte de los que estén interesados como difusores, por otro lado, tenemos también la invitación directa, se hace la publicación correspondiente, en este caso pueden ser a los medios que han participado así como los que están interesados, se manifiesta su interés, su compromiso ante el Instituto, y se recopilan los datos del difusor, mismos que serán enviados al Instituto Nacional Electoral y con esto, se lleva a cabo la invitación correspondiente, es cuánto.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Muchas Gracias Secretario, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así solicito al Secretario que tome la votación correspondiente.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Yo solicite el uso de la palabra Presidente.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “¡Ay! Disculpe Consejera, no la veo en la pantalla.”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Yo también.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “¿Sería la Consejera Sofía, el Consejero José Luis y el Consejero Juan Pablo?”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “No, yo no Presidente.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Ok, tiene el uso de la palabra la Consejera Sofía”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Yo, Juan Pablo, Presidente.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Si, posteriormente el Consejero Juan Pablo.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Gracias Presidente, nada más para comentar que ahora en la presentación que se nos puso a consideración, se señalan los medios de comunicación que tradicionalmente han sido difusores oficiales del PREP y que en esta ocasión, pues pueden ser la convocatoria y la invitación directa, en ese sentido yo quisiera solicitar que también se hiciera esta invitación a las instituciones académicas, porque de hecho, justamente en el artículo 353 del Reglamento de Elecciones, en el primer punto, primer numeral perdón, habla de que se podrán difundir a través de instituciones académicas y las cita en primer término, y obviamente después habla de medios de comunicación, entonces, yo si solicitaría que le hicieran invitaciones a instituciones académicas para que pudieran participar como difusores oficiales, es cuanto, gracias.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias Consejera, tiene el uso de la palabra el Consejero Juan Pablo.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Gracias Presidente, Buena tarde, igual que la Consejera Sofía o no sé si la propuesta sea hibrida, de hacer las invitaciones a los que ya se tienen y aparte abrir una convocatoria, que a lo mejor sería lo que más nos pudiera funcionar, porque también de los medios del 2018 a la fecha, han cambiado, algunos ya no están, hay algunos nuevos, entonces, para que no se vayan a quedar algunos fuera, pues yo propongo que se invite y también aparte que se hiciera una convocatoria.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias Consejero Juan Pablo, ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Ahora si yo Presidente, si me lo permite.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Tiene el uso de la palabra el Consejero José Luis” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Gracias, yo apoyo la propuesta de la Consejera Sofía, que se inviten a las Universidades, en la medida de lo posible, si ellas lo deciden así, que se conviertan en difusores, lo que decía el Consejero Juan Pablo de este sistema o de este modelo hibrido, ahí ya surge una inquietud, una cosa es que tú seas difusor del PREP porque así lo hayas solicitado y otra cosa es que, por ejemplo, un portal de noticias por internet pueda colocar la liga que la página del propio Instituto tenga para que se pueda consultar en dado caso, como un vínculo, por así decirlo, eso no lo vuelve difusor, ¿O sí? Yo pienso que no, no sé si valdría la pena en este modelo hibrido que dice Juan Pablo, pues explorar también esa situación, es decir, si Juan Pablo, con gusto.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Sería más un replicador, ¿No?” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Algo así, un repetidor, ¿No?” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Un repetidor, exacto.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Es decir, tomando la experiencia que decía Juan Pablo del 2016 y 2018, cuando, que ojalá no pase y yo estoy seguro que no va a pasar, si dieran la página de internet del Instituto, o la liga que nosotros podamos dar, ese portal de noticia, ese canal de internet, esa página de

Facebook que tiene esa liga, pues en automático cuando le pinchamos ahí, no lo va a abrir, ¿No sé si me explico la idea pues? O sea, ¿Cómo podemos generar este híbrido para que, además, a los que no sean difusores, pues les podamos proporcionar la liga de los que si son difusores?, ¿Si me explico? Yo lo solucionaría así, pero bueno, lo dejo aquí sobre la mesa como una inquietud, gracias.” \_\_\_\_\_

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias Consejero José Luis, Secretario, si nos podría dar su opinión al respecto” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Si, miren, con respecto a la convocatoria, si se lleva su tiempo porque los difusores tienen que manifestar que tienen la capacidad tecnológica, técnica, las medidas de seguridad, es algo parecido a lo que ofrece la empresa que está implementando el PREP, es así, un plan de continuidad, la capacidad de Gigas en el equipo, espacios en la nube, que garanticen que efectivamente esta publicación se encuentre asegurada y que no tenga vulnerabilidades, esto es una serie de requerimientos técnicos, en el caso de la invitación directa, pues si, efectivamente se tienen contemplado invitar de acuerdo al Reglamento, pues a las instituciones académicas y, lo que hacen prácticamente es, si bien es cierto, el mismo reglamento los considera difusores, pues son replicadores de este link para acceder pues básicamente a los servidores de la empresa.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias Saúl, ¿Qué opinan al respecto? Creo que si la convocatoria nos complicaría un poco más.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Yo quiero intervenir.” - **Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Yo también.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Primero el Consejero Juan Pablo, adelante Consejero Juan Pablo.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Es que la respuesta está ahí, evidentemente pues si piden su plan de continuidad y todo es porque dan mayor seguridad de que no se caiga y como decía el Consejero José Luis, el problema es que si les damos la liga, una liga del Instituto o la que se vaya a hacer, de algún difusor, de ahí se cuelgan y tiran a ese difusor, en consecuencia se cae la liga y ese replicador ya no va a poder replicar, aquí el objetivo, o desde mi punto de vista lo que debemos garantizar es, entre más difusores tengamos, pues más probabilidades de éxito vamos a tener, porque van a tener que atacar a más difusores y eso, evidentemente como nos lo decía también Francisco, pues no lo van a lograr, pero siempre va a ser mejor tener difusores que replicadores, ¿Hasta saben por qué? Digo, platíquenlo con Julio, pero yo creo que van a haber muchos medios de comunicación que van a decir ¿Oye, qué onda? ¿Por qué no me tomaron en cuenta para hacer difusor y nada más un replicador? Creo que también ahí, la parte de la atención que tengan con los medios de comunicación es importante, hacerles llegar una convocatoria, miren, hay que hacer esto, lo otro, creo que es importante la imagen que estamos dando como Instituto, pero bueno, yo sigo pensando que lo mejor es mantener, abrir esta convocatoria y tengamos más difusores.” \_\_\_\_\_

**Señala el Consejero Presidente de la Comisión:** “Ok, pero al final sería convocatoria técnicamente para ser replicadores porque, también si...” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “¿Puedo?” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Nada más, si me permite concluir.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Si.” \_\_\_\_\_

**Señala el Consejero Presidente de la Comisión:** “Nada más sería darles la liga, no les pueden, dar como dijo el auditor, la base de datos, adelante Consejero José Luis.”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Pero es que justamente entonces lo que hay es una falsa percepción de quienes han solicitado ser difusores, que no van a ser difusores, sino que van a ser replicadores por así decirlo, y aun así, el hecho de que ellos digan, quiero ser el difusor, veo que por ejemplo está el Sol de Puebla, yo el Sol de Puebla quiero ser difusor del PREP en Puebla o del PREP de Puebla, lo que en realidad está queriendo ser es, el replicador de la liga, ¿Si me explico? Y pudiera haber alguno, si Consejera, con gusto.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Pero no es que está queriendo ser, más bien es lo que va a ser, sería la opción que le está dando el Instituto, O sea, no es lo que él quiere, ellos quieren ser difusores, pero no van a ser difusores, al final van a ser lo que están diciendo ahora, que entiendo que les dan la liga y ya ellos van a replicarlo.”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Si, a eso voy, a esa falsa percepción.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Yo entiendo lo que dice Juan Pablo porque al final, el hecho de que tu tengas muchos difusores, lo que tú estás haciendo es blindando al Instituto y, yo no sé si con este tema de lo que están diciendo, se me olvido la palabra...”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Replicador.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Aja, esos, hagan la misma función, que entiendo que no”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Si, yo por eso, a eso voy, es que me parece que nosotros también debemos darles esa claridad a quienes han solicitado ser difusores y a quienes se les vaya a invitar, porque como ya bien se explicó acá, para ser difusores pues deben de tener un plan de continuidad, que eso es distinto a que nada más les demos la liga, porque si hacemos una invitación y cuarenta medios te dicen si, si quiero ser difusor, y les vamos a dar la liga y esa liga se rompe, pues de los cuarenta vamos a estar en la misma, si, con gusto.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “No, pero no les vas a decir que van a ser difusores, que van a ser replicadores, desde ahí tenemos que empezar, no les podemos decir que son difusores y les tienes que explicar además con claridad que significa que sean replicadores, pero no les puedes decir que van a ser difusores porque no lo van a ser”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “No, yo lo que digo es, a ver, quieres ser difusor necesitas cumplir con estos requerimientos, si no los cumples te doy la opción de que puedas ser replicador, en el entendido de que un replicador, pues, si se rompe la liga pues ya no va a poder replicar, yo sí creo que hay que darles esa claridad, gracias.”

**Señala el Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias, técnicamente lo que dijo el ente auditor y por lo que dijo la empresa se vulneraría o actualmente se vulneraría más sacar la convocatoria para difusores, que sacar una convocatoria para replicadores, todos, los dos fueron consistentes en decir que había mayor grado de seguridad si tenemos difusores, como ya había pasado porque se comparte la base de datos, yo creo que lo que podemos hacer es, si ustedes gustan, sacar una convocatoria para

replicadores y explicar claramente que solo van a poder compartir la liga y el frame, no sé qué les parezca,” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Pues es que eso, perdón que lo diga así, no nos lleva a nada, porque insisto, el diario cambio va a entrar a la base de datos, digo, a la página del Instituto, va a copiar el link y lo va a poner en su página y sin necesidad de una convocatoria y sin necesidad de decirles nada, y si ese link se rompe...” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “No va a pasar nada.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “No, si va a pasar, ¿Cómo no? Se nos viene la noche, porque van a decir el PREP no sirve, etc.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “¿Puedo intervenir?” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Adelante.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Lo que pasa que , a ver, la base de datos no tiene nada que ver acá, eso está totalmente fuera de todo esto ya, es la liga de resultados, entonces, esa liga de resultados, los difusores la van a poner únicamente en su portal, y los replicadores no van a poner esa liga, van a poner la liga del difusor, es decir, en este caso, quien quiera ser replicador va a tener la liga del Instituto Electoral o de, por ejemplo, si Cambio es difusor, alguien se puede colgar y puede ser replicador del Diario Cambio que es difusor, si tiran a Diario Cambio, van a tirar a todos los que estén colgados de Diario Cambio, ¿Me explico?, es como una ramificación, no es lo mismo, por decirlo algo, un enchufe de tu casa, de comisión, no es lo mismo que te conectes a la luz principal, que te estés conectado a extensiones de extensiones de extensiones, porque cuando se queme la extensión principal, ya te quedaste tu sin energía, en cambio, si estas conectado a la extensión o a la línea principal, pues no vas a tener problema porque se va a sostener, ¿Me explico? Entonces, es pequeña la diferencia, pero si la hay, entonces lo que yo, yo prefiero que estén más conectados a la línea principal, que sean los más que se puedan, por eso les piden requisitos, no es por cualquier cosa, les piden requisitos porque deben de garantizar que van a sostener sus servidores arriba y que no se estén cayendo todo el tiempo, ¿Por qué? Y ahí te va la explicación técnica, ¿Por qué lo pide así el INE? Porque si le da como replicador a cualquier persona que no tiene esa infraestructura y se cae, van a empezar los malos entendidos y la gente que está viendo a esos difusores que ya se cayó, ¿Qué es lo que dicen? Ya se cayó el PREP, y empiezan a Twietear y empiezan a dar las noticias de que se cayó el PREP y no es cierto, no se cayó el PREP, se cayó el difusor porque posiblemente no tiene su plan de continuidad o su servidor no tiene la suficiente robustez, tecnológicamente y de seguridad y lo tiraron de volada, van a ver que el día de la elección muchos chavitos se ponen a jugar con eso, estos hackers pequeños y eso, se ponen a tirar a los medios de comunicación, entonces cuando empiece la gente a ver que se están cayendo, crea una falsa percepción de que se está fastidiando el PREP, cuando no es así, en cambio, si viene directamente de ser difusor y haz pasado estos requerimientos que están en el reglamento, es porque tienes esa seguridad, tu equipo no lo van a poder tirar tan fácil, ¿Me explico? Esa es la pequeña gran diferencia, si quieren que se conecte Eduardo y si quieren que se conecte Francisco para veamos esa parte técnica que yo si la tengo clara, gracias.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “¿Les parece si se conectan ellos?, ¿Si les pido que se conecten?” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “La Consejera Sofía está pidiendo el uso de la voz Arturo.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias, adelante Consejera Sofía, disculpe.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Es que justamente era para eso, para que pues se le pidiera tanto a la empresa que tiene el PREP, como al ente auditor que nos calificara esa parte porque yo entendí que si podían ser difusores sin que se les dieran los códigos, sin que tuvieran acceso al sistema de la empresa de PODERNET y que si podían ser difusores, yo lo entendí así, entonces pues quisiera clarificarlo para que justamente no se les dé una falsa idea de lo que van a hacer y se les diga vas a ser difusor, cuando en realidad no lo van a hacer, yo si me gustaría que lo clarificaran, era para eso, gracias.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Entonces si nos podría hacer el favor, Saúl, de comunicarte con ellos...”

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “El Consejero José Luis también quería hacer uso de la palabra señor Presidente.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “¡Ah! Adelante Consejero José Luis.”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Gracias, a ver, es que yo creo que antes de que se conecten si nosotros tenemos que definir qué es lo que realmente queremos, o sea, si queremos difusores o si queremos replicadores y en el segundo panorama, en el que solamente quedamos replicadores, a quienes les vamos a dar el link de donde se vayan a colgar, cual es nuestro plan de contingencia para efectos de que esa, como dice Juan Pablo, esa línea de luz principal se caiga, ¿Qué es lo que vamos a hacer? Porque si se cae la luz principal pues todos los difusores van a dejar de transmitir, por así decirlo, pero cuál es nuestro plan de emergencia, no me acuerdo si los OPL en algunos otros estados hacen como el espejo, por así decirlo, de lo que esté sucediendo, gracias.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Tiene el uso de la palabra la Consejera Sofía.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Gracias Presidente, si tomando en consideración lo que comentaba el Consejero José Luis pues yo si pensaría que, bueno, en mi opinión yo si preferiría que fueran difusores que replicadores, porque en el reglamento de elecciones se está hablando de replicador, perdón de difusores, no de replicadores, entonces estaríamos incumpliendo lo que se establece en el propio reglamento, por eso es que yo preguntaba la parte de, por eso es que quiero que me lo clarifiquen, porque lo que no queremos es que se nos caiga el PREP o que nos lo puedan vulnerar, pero, si hay una opción en la cual podemos tener difusores sin que pase esto de la vulneración, yo si me decantaría por la opción de los difusores, porque además, cuestión que no es una elección, o sea, aquí no es algo que podamos decir, no mejor no ponemos difusores, ponemos replicadores, porque ya estaríamos fuera de lo que dice el reglamento de elección, es mi opinión, gracias.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias, entonces les parece bien...”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Consejero yo había pedido el uso de la voz.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Perdón Consejera, no la vi, tiene el uso de la palabra la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Perdón otra vez, y discúlpenme si me pierdo o si pasa algo, a ver, entendí, de acuerdo a lo que dijo Francisco, es que iban a ser replicadores, que no iba a haber difusores, por eso leí lo que viene en el reglamento de elecciones y me dijeron que según esto, lo que ustedes habían preguntado y el INE había avalado, es eso, pero a ver, no nos perdamos de lo que viene en el reglamento de elecciones, una cosa es que el INE te avale y te palomea, bueno está bien esto, esto y esto, pero tú tienes que cumplir con el reglamento de elecciones, eso creo, y ahora, él dijo que no podía haber difusores y su argumento fue que era la otra palabra, que se me olvida.”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Código fuente.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “No, no, no, la otra palabra.”

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Replicadores.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Esa cosa, replicadores, o sea, entonces siento que estamos como hablando, o sea, si ya nos dijo se supone el de la empresa que no tiene contemplado difusores, pues, aunque nosotros queramos, ¿Cómo le vamos a hacer para que haya difusores y no replicadores? Pero yo sí quiero decir eso y dejarlo señalado, a ver, el reglamento de elecciones, o sea, no te puedes brincar aunque ya te lo hayan aprobado, dice una cosa, por eso yo les leí la parte ultima del articulo donde dice sobre los difusores, no dice nunca sobre los replicadores, entonces, por eso cuando el Consejero Juan Pablo le pregunto, el sí dijo que habían hecho la consulta al INE y después ya dijo, a no, espérame, no, no, alguien le soplo y le dijo, no, es el reglamento, ni siquiera lo leyó bien, entonces, yo nada más, lo señalo, porque si, o sea, ¿Cuál es el tema? Yo los veo que siguen hablando que sí, los difusores y que lo mejor son los difusores, pero si ya nos dijo el que no, que solo son replicadores, entonces, aunque nosotros digamos, por eso yo digo que a los que solicitemos se les tiene que dejar claro que no van a ser difusores, o sea, que no lo van a ser, entonces, si creo eso, porque siento que estamos llevando la discusión a un lado donde ya nos dijo la persona del PREP que no, entonces, ahí me pierdo, gracias.”

**Señala el Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias, bueno, si me permiten, retomando mucho lo que dijo la Consejera Luz, lo que está en el reglamento de elecciones es, que puede o no puede haber difusores, los difusores, como lo dice el reglamento, con la tecnología cuando salió el reglamento, era una forma de tener, entiendo, servidores externos por si tiraban ese, seguía habiendo un servidor que tuviera arriba el PREP, pero, de acuerdo a lo que dijo el proveedor de servicio y de acuerdo a lo que dijo el ente auditor con la tecnología que actualmente tiene el proveedor, que tiene PODERNET, no es necesario que haya difusores, es más, el ente auditor dijo que tuvieron por ahí un problema de seguridad... Adelante Consejera.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Si Consejero, pero esa es tu interpretación del reglamento, o sea, tu puedes decir que el reglamento está obsoleto, pero en realidad le tuviste que haber preguntado al INE.”

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “No Consejera porque da la disyuntiva el INE, de que haya o no haya difusores, el INE ya aprobó el programa operativo y el programa operativo va sin difusores, fue una solicitud del Consejero Juan Pablo y el

Consejero José Luis, poner difusores para que haya mayor seguridad, pero los difusores son un tema de seguridad, no de máxima publicidad, o sea, ya la empresa..."

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "Hijo, ya aquí lo que dices porque, me parece que no puedes rebasar, o sea, si está en el reglamento y es lo que te digo, aunque te lo hayan aprobado esta un reglamento y en el reglamento te lo estas brincando."

**Intervención del Presidente de la Comisión:** "Pero el reglamento dice, puede haber difusores."

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "Esta rebasado, sí, pero a ver, la justificación que dio el proveedor es que sería la otra cosa, se me olvida, entonces, bueno, yo creo eso, gracias."

**Intervención del Presidente de la Comisión:** "O sea, el proveedor nos ofrece un programa operativo en donde dice que no es necesario trabajar con difusores, que incluso pone en riesgo la seguridad del programa, el auditor nos dice lo mismo, son los entes operativos, se supone que la propuesta del replicador, que en si no viene en el reglamento por ningún lado, es una forma de dar máxima publicidad y de no ser ¿Cómo dijo el Consejero Baños? De que no tuviéramos nosotros nada más la información, pero la propuesta informática, el replicador no existe en la norma, existe el difusor o sin difusor."

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** "Yo quiero intervenir" – **Intervención del Presidente de la Comisión:** "Si, adelante Consejero."

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** "Pero, lo que pasa es que, o sea, la verdad es que entonces ya me confundí un poco más con lo que dijo la Consejera Luz, ahora sí que ya entiendo un poco más, porque yo pensé que si se podía esta parte hibrida de haber difusores y haber estos replicadores que le estamos llamando ahorita nosotros, pero es, o sea, un difusor no te puede poner en riesgo la seguridad de tu sistema, porque ni modo que porque está en el reglamento de elecciones algo así, no, no, no, o sea, si lo haces mal como fue en el 16, que se abrió esta puerta y que se les dio a los difusores una parte de más del código, que por ahí nos atacaron, eso es distinto, por eso es lo que yo le decía a Eduardo que no fuera a pasar lo mismo, entonces decía no, porque ahorita ya no, de hecho, lo que se está proponiendo es algo distinto en el cual pues ya no hay difusores, entonces yo creo y sigo considerando, no veo la parte difícil, técnicamente de que no haya difusores, la verdad es que si, ya no se la pregunte a Francisco, yo no entiendo porque la parte, su configuración nos impide tener difusores, pero bueno, si técnicamente ya no es posible tener esos difusores, la verdad es que creo que ya no tenía mucho sentido hacer esta Sesión, porque o es una cosa u otra, una cosa o una, o sea no hay de dos, es esto y es esto, entonces, si nos están pidiendo que votemos algo en contra del reglamento de elecciones pues como que, mejor díganlo de otra manera como es, porque no, yo no estaría de acuerdo, yo estoy de acuerdo en ampliar, si, que haya difusores y que haya replicadores, eso sí, que nada más... ¿Si?"

**Intervención del Presidente de la Comisión:** "No se está pidiendo que se votara algo en contra del reglamento de elecciones, fue propuesta tuya y fue propuesta de José Luis que hubiera difusores, en una sesión del COTAPREP y el maestro Baños dijo que se viera la posibilidad de invitar a las escuelas, cuando Garduño le explico al Baños que, de acuerdo a su programa de seguridad, los difusores, como lo marca el reglamento, no podría ser, le dijo que se invitara a replicar solamente la liga."

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Pues con mayor razón, entonces, yo creo que, bueno nada más justifíquenos entonces que no lo votemos, ni hagamos esta Sesión, que no se haga la Sesión, háganlo como lo tienen ustedes previsto y pues ya, que suceda lo que tenga que suceder, porque, inviten a quien ustedes consideren que deben de invitar, ustedes que son la parte interna del programa y ya, o sea, cada quien en su momento manifestara lo que corresponda y como sea, pero no, porque si ahorita nos están sometiendo a consideración una cosa o la otra, pues yo me estoy manifestando a favor de que haya difusores, ¿Para qué? Pues para mejorar, insisto, nuestras posibilidades de seguridad y para mejorar nuestras posibilidades de máxima publicidad.”

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “Pero sería aun cuando dijeron ya el ente auditor y el proveedor que lo mejor es que no haya...”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Es que no es que sea lo mejor, es lo que el proveedor tiene.”

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “¿Y el ente auditor qué dijo?”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “El ente auditor dijo esa opción.”

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “Porque si quieren pues lo votamos, pero pues si estaremos yendo contra lo que el proveedor tiene.”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Pues sí, yo no tengo problema, insisto, yo no tengo problema en votarlo, yo creo que lo mejor es que si ya lo traen ustedes de esa manera, pues ya no lo sometan a consideración, yo no sé para qué estamos, ¿Ya estamos en Sesión de hecho? No sé si ya estamos en Sesión, no sé ni para que estamos en Sesión, no le veo sentido.”

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “Porque ustedes lo propusieron...”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “No le veo el sentido de la Sesión si es que no se va a, o sea, por eso lo traemos a la mesa, porque queremos que se haga, y yo lo que entendí es que esta Sesión era para aprobar la convocatoria de difusores, o sea, que, si existieran estos difusores, pero si la propuesta es. Si José Luis.”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Gracias Juan Pablo, a ver, si, nosotros lo propusimos en el entendido de que al proponerlo se tendría que haber hecho todas las, por así decirlo, se tendría que haber dado a conocer toda la información para que quien quisiera ser difusores, valoraran si contaban con la experiencia y los elementos tecnológicos suficientes para serlo, y dos, también, ¿Qué dice el contrato de las empresas? Ahí si no sé qué diga tanto el del ente auditor como el del prestador de servicios del PREP, si ahí se estipulo en el contratito, que no iban a proporcionar la información para el tema de la difusión, por ahí hubiéramos empezado, aunque nosotros lo hubiéramos propuesto, pues jurídicamente ellos no están impedidos para proporcionar esta información, y luego entonces la respuesta que hoy se tendría es que, el elemento a, que es el contrato, más el elemento b, que es la respuesta de los entes que si cumplían o no los requerimientos tecnológicos, nos llevaba al resultado de que hoy en día no íbamos a tener difusores, sino solamente replicadores, o probablemente sí, yo creo que El Universal por lo menos puede tener los elementos tecnológicos para ser difusor, pero si le veo esta partecita, gracias Juan Pablo por la moción.”

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “Consejero Juan Pablo, adelante Consejera Eva.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Yo estaba” —

**Intervención del Secretario de la Comisión:** “Pidieron la palabra la Consejera Sofía, después el Consejero Juan Pablo y luego la Consejera Eva.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “Si me puede apoyar señor Secretario, es que no tengo las pantallas completas.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “¿Quién tiene el uso de la palabra Presidente?” \_\_\_\_\_

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “Si me puede apoyar Secretario, adelante Consejera Sofía.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Gracias Consejero, bueno, entonces, si nos estamos amparando en que en el artículo 353 dice, o bien, es una disyunción, quiere decir que puede no haberlo, entonces no entiendo cuál es el sentido de haber hecho esta Sesión, y además tampoco no entiendo porque se dijo que se podía atender la petición del Consejero José Luis y del Consejero Juan Pablo cuando lo que ellos pidieron fueron difusores, no replicadores, y si ya se tenía contemplado incluso dentro del contrato con la empresa que ellos no manejan difusores, pues ¿Para qué estamos sobres esto? Yo creo que la Sesión no tiene ningún sentido dado que la empresa no puede tener difusores y entonces simplemente que den sus ligas para que haya replicadores, porque lo que yo veo ahora es que se está tratando de que en la comisión se convalide algo que va contrario al Reglamento de Elecciones, y bueno, existe la disyunción, pero aquí.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “Consejera, ¿Me permite una moción?” —

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Si, adelante.”—

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “No se está tratando de que se vote o convalide algo que vaya contrario al Reglamento de Elecciones, el Presidente del COTAPREP, fue la opción que dio y que nos pidió en la Sesión del COTAPREP que se diera esa posibilidad, gracias.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Entiendo, entonces, ¿En dónde está? Yo no veo dentro de los artículos del reglamento, no veo algo que diga replicadores, o sea no lo veo, entonces, al votar por un difusor cuando realmente no es un difusor, sino un replicador, pues estamos incurriendo en una falsedad, porque estamos hablando de una figura que es distinta a la que se plantea aquí en el reglamento de elecciones, digo, yo no escuche esa parte que dijo hace un momento la Consejera Luz Alejandra, pero el proveedor del PREP ya dijo que él no puede tener difusores sino más bien van a ser replicadores, entonces si en el reglamento de lo que se habla es de difusores, no de replicadores, pues no entiendo cuál es la idea, de verdad que no lo entiendo, o sea, si entiendo la parte de que dice ahí, o bien, esa disyunción nos permite o le permite al proveedor del PREP no tener difusores sino pues simplemente difundir los resultados de manera propia, pero lo que ahorita se nos pone a consideración, incluso los formatos y demás, están haciendo referencia o está diseñado el procedimiento para difusores, no para replicadores, entonces estamos buscando así como una manera mañosa o engañosa, meter una cosa por otra, entonces, a eso es a lo que me estoy refiriendo, gracias.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Perdón, nadie está hablando per voy a tomar la palabra, si se sabía que eso no era posible, yo

puedo solicitar muchas cosas y puedo pedir muchas cosas, pero si yo ya estoy consciente que no va a ser, no entiendo para qué fuimos a Sesión de comisión, o sea, ¿Para qué? Si ya había una conciencia que eso no iba a suceder...”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Si, yo también digo lo mismo, que en la mesa de trabajo se hubiera dicho, saben que, pues no se puede porque nuestro sistema operativo no, el plan este que esta, a parte pues no lo damos, o sea, no se puede pues, entonces pues ya desde ahí nos hubieran comentado que no hacemos la Sesión para que no, digo, no chocar en estas ideas porque, insistimos, si nos preguntan a nosotros, o bueno, a los que nos han preguntado o los que nos hemos manifestado, queremos difusores, ya expusimos porqué, pero también nos están exponiendo que no es posible técnicamente, entonces pues no, ¿Pues ya para qué le buscamos? Pues síganle con nuestro plan de replicadores y ya, porque si no ahorita vamos a votar que haya difusores y vamos a meter en un problema a la comisión o al órgano encargado y también a la empresa porque no va a ser posible, yo creo que mejor ya no continuemos con esto.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Además dejar claro que son replicadores, al final lo que se va a hacer es que se les va a dar una liga y ya, no son difusores, y yo sé que, a lo mejor, porque hemos sido siempre insistentes, pero es al final algo que brinda el Instituto, pero bueno, dejarlo ahí.”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “¿Te puedo interrumpir Luz?”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Si.”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Es que, a ver, a lo mejor, ¿Qué va a pasar cuando en verdad suceda que tiren la página?”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Digo, ahí con lo que nos explicaron, es casi casi, es imposible, prácticamente es imposible que la tiren, por lo que comentaron del nuevo sistema que traen de Amazon, de que va replicando exponencialmente las necesidades de servicio, haz de cuenta, si de repente se conectan 100 computadoras en un instante, el sistema de inmediato no te pone otras 100, lo que te pone otras 1000, y de repente si se conectan otras 1000, él no te pone 1000 te pone 10,000, y así te va replicando exponencialmente, por eso es casi casi imposible, pero no...”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Si, yo lo que decía, el plan, ¿Cuál es el plan de acción de nosotros para ese supuesto?”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Pero lo que deben de proteger con este sistema que traen, es la página del Instituto, hay que protegerla también para no nos la tiren y si es que vamos a ser replicadores...”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “A eso voy, pues, ¿Cuál es ese plan B de nosotros?”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Es lo que tendríamos ahora que platicar si quieren aparte en otra mesa, después, con la parte de coordinación de informática a cerca de nuestra página, a donde vamos a poner nuestra difusión del PREP, para que por lo menos esa, blindarla muy bien y que no nos la tiren, debemos asegurarnos que esa funcione todo el tiempo, porque también, si alguien más se cuelga de esa página pues también esté funcionando.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona:** “Si me permiten también, pensando en lo que comentaban, creo que es ocioso que estemos ya en la

Sesión, y también fue hasta ocioso que la Dirección, teniendo tanto trabajo pues se pongan a trabajar en la convocatoria pues que no iba a arrancar, entonces también pues si es preocupante, a mí también me preocupa que ya con base en la experiencia y si no hay difusores, también, digo, ya pensando mal, también aquellos que ya han sido difusores van a decir, y ahora ¿Por qué no va a haber difusores? O ¿Por qué ahora están escondiendo esa información, ahorita termino José Luis y con gusto, o sea, a mí también me surge esa duda, porque si El Sol de Puebla, El Universal, Carmen Aristegui, pues ya tienen esa experiencia y tanto tiempo haciéndolo, pues van a decir ¿Y ahora por qué no?, o si se hace esa figura, que yo no apoyo, de replicadores, van a decir, ¿Por qué entonces replicadores y porque no difusores? Y como bien decía el Consejero José Luis, seamos claros, y ya se ha dicho también varias veces, en el reglamento solo hay difusores, no de replicadores, entonces yo veo ya ocioso todo esto, pero bueno, Consejero José Luis, adelante.”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Pero es que eso que dices es muy importante, ya expusieron las Consejeras Luz y la Consejera Sofía que es optativo, pero tiene que haber una respuesta para uno u otra opción, ¿Si va a haber difusores? Porque, uno, la empresa me permite proporcionar el código fuente, dos, los entes que se acercaron a solicitar la difusión, o ser difusores, cumplen con los requerimientos tecnológicos y aseguran esta figura, o no va a haber difusores, ¿Por qué? De alguna manera le tenemos que dar cumplimiento al Reglamento de Elecciones en esa partecita, entonces, eso que dice Eva tampoco no lo hemos discutido, ¿Qué va a suceder? Cuando nos diga, oigan, ¿Quiénes van a ser sus difusores?, no pues no vamos a tener, ¿En base a qué? Y no sé si eso lo tengamos que informar al INE, gracias Eva por la moción.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona:** “Gracias, yo ya terminé, gracias Consejero.”

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “Gracias, bueno, yo creo que el INE aprobó un programa técnico operativo, si ustedes consideran, informamos al INE o consultamos al INE, que no va a haber difusores, no sé, pero bueno, yo les propondría entonces votar este proyecto en contra, porque en base a la información, y también se grabó, de lo que dice el proveedor, de lo que dice el auditor del PREP es que es más inseguro que haya difusores, y que aparte le da la opción, el reglamento de elecciones da la opción de que haya o no haya difusores, ¿Les parecería entonces que votáramos el acuerdo?”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Perdón pero los estos, las dos personas, Francisco y Puchades no estaban en Sesión, o sea, ellos hablaron y no estábamos en Sesión, no se puede tomar estos argumentos para decir que es parte del argumento para votarlo en contra, porque yo insisto, me parece esta parte de lo que dice el reglamento de elecciones, aunque me digan que ya les dijeron y que les aprobaron y que eso, yo no creo que exista el tema de que no haya difusores, entonces, no tengo claro, la verdad, ¿Vamos a votar en contra de qué? ¿De qué no haya difusores? ¿O de qué haya difusores?”

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “En contra del acuerdo en donde se hace una invitación a que haya replicadores, ese es el proyecto que se someterá.”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “¿Puedo?”

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “Si, adelante.”

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Pues entonces, a ver, mi sugerencia es recesemos la Sesión y que se construya el argumento, que se construya el análisis, con base a lo que pueda poner por escrito , tanto el ente auditor como la empresa prestadora de servicio, con base a lo que diga el contrato de cada una de estas dos empresas, si ellas proporcionan la información para la difusión o para que existan difusores y con base a las impresiones que aquí nos han dicho, nos dicen que los medios que han solicitado información para ser difusores del PREP 2021 son El Sol de Puebla, El Heraldo de México, Periódico Enfoque, El Universal, Milenio y Síntesis, yo no sé si en esas respuestas o en esas solicitudes, ellos nos dicen que cuentan con todas las herramientas tecnológicas, informáticas, etc. para ser difusores, entonces pues armemos el rompecabezas para conocer a donde nos está llevando esta decisión, gracias.”

**Intervención del Presidente de la Comisión:** “Entonces de acuerdo a la propuesta del Consejero José Luis, les parecería si consultamos al ente auditor y a la empresa acerca de la posibilidad, primero de la empresa para dar, para ser difusores y la opinión técnica operativa del ente auditor acerca de los difusores y sobre eso lo sometemos a su consideración, antes de analizar si los que solicitan ser difusores tienen los elementos necesarios para hacerlo.”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Es que fíjense, perdón, tomo la palabra, es que ve, lo que nos circularon todo fue encaminado a difusores, o sea tenemos una convocatoria para difusores, de mira, dice: “Se convoca a instituciones académicas y públicas a organizaciones civiles que deseen participar como difusores oficiales, entonces ni modo que votemos en contra esa propuesta, o sea, estoy leyendo, hay otra invitación aja la invitación de los difusores ¿Me explico? O sea creo que a lo mejor nos citaron con otra idea o no sé en qué no, por eso creo que si sería bueno pues recesarla y que nos hagan un planteamiento y sobre eso ya sabemos si lo votamos a favor o lo votamos en contra, pero, porque siento que... a ver yo me quede con la idea, de que si se podían hacer los difusores o sea, por más de que lo que nos dijo Guillermo y nos dijo Eduardo o sea el plan que ellos traen funciona, el de replicadores pero que también podíamos meter este tema de los difusores por eso yo les dije hagamos un hibrido, metamos a laos replicadores que quieran pero hagamos también el tema de la convocatoria para, para que seamos más, se expanda y no solamente se quede en estos que tenían aquí propuestos entonces este pues a lo mejor por ahí viene mi confusión, gracias.”

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “No Consejero, pero además es que o sea, por eso yo lo señalaba, porque viene de difusores, pero dije vamos a votar en contra de los difusores el Consejero Arturo decía que eran, que venían de los replicadores por eso le dije que no, o sea ese es el tema, o sea el tema es que, que, al final los argumentos que se dan, o sea la confusión se da porque aparte no se tiene el conocimiento también de lo que se está proponiendo en este momento, o sea lo que dice el proyecto son difusores, Arturo nos acaba de decir que íbamos a votar los replicadores , por eso les dije como íbamos a votar en contra de algo que son los difusores, o sea creo que también esa parte nos e vale, o sea venimos a una Sesión en primera donde se debió de analizar desde antes ¿No?, que la propuesta o sea que no había condiciones, y no las hay, porque me queda claro que la, que el proveedor no quiere, no puede, o ya no se puede ¿No? entonces, este me parece

esa parte, esta parte atropellada de hacer las cosas y al final de no tener el conocimiento, o sea no están diciendo una cosa” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** ¿me permite una moción consejera? \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Claro Consejera.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Es que ahí, volvemos a caer en lo mismo o sea si ya en el contrato o en las condiciones del contrato estableció el proveedor que no va ceder el código fuente o como se llame y que trabaja sin difusores, entonces yo veo difícil que ahora, aunque se le consulte pues diga, ah sí, se puede este porque ya tiene el sus condiciones de trabajo establecidas, gracias por la moción.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “De nada Consejera, por eso lo digo al final venimos a aprobar algo se nos manda un proyecto de algo que se estaba consiente que no iba, o sea algo que no procedía pues y todavía ahorita se nos dice que es por los replicadores o sea eso es a lo que voy, o sea la verdad yo sé que tenemos mucho tiempo para perderlo pero pues al menos perdámoslo en cosas que van a funcionar, o sea no en temas en donde es todo por hacer y ya lo he dicho y lo he manifestado o sea son las prisas, es no revisar, es no consensar, por que como bien dice Juan Pablo al final bueno ya lo decidieron, o sea ya es un tema que ya decidieron que no lo bajaron, que no se platicó o sea, ya lo decidieron con la empresa, cuando hicieron ahí el business de la empresa de quien siempre si iba a ser, entonces, bueno.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “¿Consejera, me permite una moción?” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Sí Consejero.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Por mi parte no hice ningún business con la empresa, ni creo que se halla echo ningún business con la empresa. Gracias.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “No, no Consejero a ver, a quien le quede el saco que se lo ponga, no lo dije por usted, lo dije cuando se sentaron a ver cuáles iban a ser los temas que dijeron que la empresa, bueno era la súper empresa y proponía y traía todo plus ultra, y nos iba a hacer todo, como cuando también nos dijeron que iban a poner antenas satelitales y al final la empresa dijo que no iba poner ninguna entonces ahí igual entonces.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “¿Me permite una moción?” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “No Consejero, no se la permito.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Entonces yo solamente decir que, pues eso ¿No?, al final venimos a una Sesión donde, al final vuelve a ser esto todo un tema atropellado, un tema en cual si ya se había conciencia que no, pues para que se hizo, o sea la realidad es para que se hizo, para que nos jalen a la orilla, ¿O sea cuál es la idea?, gracias.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “solicita la palabra el Consejero José Luis.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión: “Adelante.”** \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Si Presidente, gracias, miren yo vuelvo a poner el punto, necesitamos construir la respuesta, ¿No?, sea de una forma u otra, me queda claro que replicadores va a haber, aunque nosotros le estemos dando esta denominación por así decirlo ahorita, siempre los ha habido y los seguirá habiendo, las paginas, los portales, retomaran el link de la página del Instituto y lo colocaran en sus portales, o en sus páginas, ¿No?, eso está claro, pero aquí necesitamos construir la respuesta de si va haber difusores o no va a haber difusores, y por qué cada una de esas circunstancias, y si no va haber difusores, que es a donde yo veo que se está complicando la cosa, ¿Cuál es la alternativa, para que cuando esos links de los replicadores dejen de funcionar por alguna razón, se pueda seguir cumpliendo con el principio de máxima publicidad?, entonces, yo creo que eso es a lo que tenemos que estar construyendo, gracias. ¿Es una moción Consejero Juan Pablo?”

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “En el mismo sentido, o sea, ahora, yo lo que les pediría es eso que nos construyan ese argumento a ver, en el reglamento de elecciones dice que podrá o no podrá haber difusores, nuestro plan operativo aprobado o enviado no sé cuándo manifiesta lo siguiente: que en lugar no habrá difusores, habrá replicadores, no sé si poner esa parte de que habrá replicadores, o que los medios de comunicación, universidades y público en general que desee reproducirlo, lo podrá hacer libremente, para lo cual se pondrá a disposición de todos ellos una dirección electrónica y a lo mejor si vamos a hacer un registro, o si vamos a lo mejor a hacer alguna también convocatoria al respecto de que quienes quieran dicha dirección electrónica se les va a proporcionar y que nos manden sus datos o quien lo quiere ¿No?, es construir eso o sea, que nos vallan diciendo y técnicamente también tanto el auditor, se tomaron dos opiniones técnicas tanto de la empresa como del auditor en el cual manifiestan que esto funciona o que esto como lo quieran ustedes tomar y que no compromete la seguridad del sistema, por decirlo así, o sea que nos ayuden también para tener los elementos, para poderlo aprobar, porque si ahorita nos lo ponen como esta por eso estamos diciendo que queremos difusores, pero si nos ayudan.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Yo lo voto a favor.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Exacto, ese es el tema óseo, si lo someten a consideración, así como esta, vamos a votar a favor y nos vamos a meter en un problema técnico, entonces lo que deben de hacer es cambiarlo al revés, voltearlo al revés, y ponerlo positivo ¿No? De que lo correcto es que sean replicadores, dado que el reglamento de elecciones en su artículo tal, así lo permite o lo deja ver, no sé cómo mencionarlo, pero digo ahí si ya es la idea general complementando lo que decía José Luis. Gracias.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias Consejero entonces no sé si les parezca someter el receso de la Sesión a votación para que se construya el acuerdo en los términos planteados por el proyecto en los términos planteados por el Consejero José Luis y el Consejero Juan Pablo.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Perdón Presidente, no es en los términos que nosotros lo estamos planteando más bien es que o sea me parece que este trabajo tuvo que haber hecho ¿No?, más bien que se haga el análisis, después técnico, jurídico, operativo, para la viabilidad o no de lo que dispone el artículo ¿Qué es?, 300, 200 en materia de difusores.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Me refería a los términos en el que estas planteando el análisis, ¿estarías de acuerdo? ¿Sí?, Secretario por favor se puede someter a votación, el receso planteado y hacer el informe correspondiente.” —  
**Señala el Secretario de la Comisión:** “Con mucho gusto. Integrantes de la Comisión, se les consulta en votación nominativa si se aprueba un receso para analizar la viabilidad del punto de acuerdo de esta Sesión: Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Jesús Arturo Baltazar Trujano.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “A favor.” \_\_\_\_\_  
**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor.” —  
**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor.” \_\_\_\_\_  
**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López.” —  
**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona.” \_\_\_\_\_  
**Intervención de la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona:** “A favor.” \_\_\_\_\_  
**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé.” —  
**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Señor Presidente de la Comisión, le informo que el receso fue aprobado por unanimidad de votos.” \_\_\_\_\_

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Muchas gracias a todos y todas, buenas tardes.” \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
RECESO  
\_\_\_\_\_

En observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020, aprobado por el Consejo General en Sesión especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; siendo las veinte horas con treinta y siete minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, dio inicio la Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, estando reunidas y reunidos las siguientes personas: \_\_\_\_\_

Consejero Electoral  
Jesús Arturo Baltazar Trujano

Presidente de la Comisión

Consejera Electoral  
Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral  
Juan Pablo Mirón Thomé

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo

Consejero Electoral  
José Luis Martínez López

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral  
Evangelina Mendoza Corona

Integrante de la Comisión

Encargado de Despacho de la Dirección  
de Organización Electoral  
Saúl Sánchez Muñoz

Secretario de la Comisión

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Muy buenos tardes integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, les doy la más cordial bienvenida a todas y todos ustedes a la reanudación de la Sesión extraordinaria de esta comisión iniciada el veintiocho de mayo de dos mil veintiuno. Pido al Secretario de la Comisión, certifique la hora de inicio de esta Sesión y verifique si existe el quórum legal para sesionar.” \_\_\_\_\_

**En uso de la voz el Secretario de la comisión:** “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones, le comunico a usted que siendo las veinte horas con treinta y siete minutos damos inicio vía virtual a la reanudación de la Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Instituto Electoral iniciada el veintiocho de mayo de dos mil veintiuno en observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020, aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante de la Comisión Permanente por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la Sesión: Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Jesús Arturo Baltazar Trujano.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “Conectado a la Sesión.” \_\_\_\_\_  
**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Conectada a la Sesión.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Conectada a la Sesión.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López.” –  
**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Conectado a la Sesión.”

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona.” –  
**Intervención de la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona:** “Conectada a la Sesión.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé.” –  
**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “Conectado a la Sesión.”

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Así mismo, mencionaré a los invitados presentes en esta Sesión, Secretario Ejecutivo, César Huerta Méndez, Gracias a todas y a todos. Consejero Presidente de la Comisión, le comunico que se encuentran presentes 6 de 6 integrantes de esta Comisión, por lo que existe quórum legal para su realización.” —

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Muchas gracias Señor Secretario, integrantes de la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracción III del Reglamento de Comisiones, se declara instalada la reanudación de la Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, en ese sentido solicito continuar con el desarrollo de la Sesión haciendo la aclaración Secretario en el punto del orden del día, no sería invitación o convocatoria para los reclutadores del PREP yo propongo que sea invitación o convocatoria para compartir la liga del PREP 2021 del Instituto Electoral del Estado, gracias.” —

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Sí. El único punto del orden del día es someter a su consideración y en su caso a su aprobación la invitación o convocatoria para compartir la liga del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2021 es cuanto, Presidente de la Comisión.” —

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Muchas gracias Señor Secretario, se mandó a sus correos electrónicos y vía WhatsApp un razonamiento acerca del cual, base para hacer la máxima publicidad de los resultados del Programa de Resultados Preliminares electorales y también de acuerdo al acuerdo tomado por el COTAPREP y a las misiones vertidas por el Maestro Baños con su Presidente, se propone invitar a diversos medios de comunicación y a universidades e instituciones de educación superior a que compartan en sus páginas publicas una liga, un frame, para compartir, valga la redundancia el acceso al Programa de Resultados Electorales Preliminares del instituto Electoral del Estado de Puebla, ya fue enviado a ustedes entonces está a su consideración, sí Consejero José Luis, tiene el uso de la palabra.” —

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Sugeriría que sería importante que, el Secretario de la Comisión nos expusiera un poquito el documento ¿No?, para que quede constancia.” —

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Si gusta, el documento lo elabore yo, si me permiten exponerlo, gracias. Denme un minuto por favor. “En términos de lo establecido en el artículo 219 párrafo tercero y 305 párrafo segundo de la LEGIPE el objetivo del PREP es el informar oportunamente bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad, integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General los OPLE obedeciendo al principio de máxima publicidad el Reglamento de Elecciones en su Artículo 353 numerales 1 y 2 contempla que la publicación de resultados electorales preliminares deberá realizarse a través del Instituto y los OPLE en el ámbito de sus competencias, o bien a través de sus difusores oficiales que podrán ser las instituciones académicas o públicas o privadas y medios de comunicación en general, los difusores oficiales estarán invitados a participar mediante convocatoria o invitación directa según lo determine el Instituto o los OPLE, los instrumentos jurídicos que en su caso sean formalizados para la participación de los difusores oficiales del PREP se determinarán detalladamente los mecanismos de intercambio de información entre ambas partes, asimismo el Instituto y los OPLE según corresponda verán publicar en su portal de internet la lista de los difusores oficiales el número 10 del Reglamento de Elecciones señala que los difusores deberán de

garantizar que el acceso a la información sea seguro, público y gratuito y que cuenten con los mecanismos que permitan preservar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información publicada debiendo manifestarlo por escrito, el diverso 306 del Código Electoral de Instituciones Electorales de Puebla señala que los datos consignados en las actas de escrutinio y cómputo levantadas en las casillas constituyen única fuente de información preliminar en las elecciones, en ese tono se puede afirmar que el PREP es un sistema que se abastece a partir de los datos que contienen las actas de escrutinio y cómputo elaboradas por los funcionarios de casilla de la mesa directiva de casilla el día de la jornada electoral, información que debe hacerse del conocimiento de las y los ciudadanos de estado de Puebla de forma clara, directa, transparente, fidedigna y oportuna garantizando la veracidad de los datos presentados mediante el citado sistema respaldando que las actas de escrutinio y cómputo como única fuente de información bueno ya quedando asentado los párrafos anteriores, es obligación del Instituto publicar los estados del Programa de los Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2020-2021 en este tenor tomando en consideración lo establecido en el contrato celebrado por el IEE y el tercero encargado de implementar y operar el PREP específicamente en su cláusula décimo novena inciso G que a la letra dice "Aceptar que el proveedor de servicios será la única empresa u organismo responsable de publicar en la red de internet los resultados del PREP durante la jornada electoral a partir de la hora acordada por el Consejo General del Instituto, huso horario local y de los documentos proporcionados, y de que le sean proporcionados los documentos PREP de manera oportuna al Instituto aunado de que para emitir la convocatoria es necesario que los interesados en ser difusores del PREP cumplan con una serie de requisitos derivado de ellos este Instituto determina que el único responsable de la publicación del PREP será la empresa PODERNET sin embargo a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad se realizara una invitación a las instituciones académicas públicas o privadas, o medios de comunicación en general para que los interesados puedan participar compartiendo la página de publicación de la empresa encarga de implementar y operar el PREP, no se omite mencionar que como medida de seguridad a los difusores se les proporcionara la liga con la URL de la página de publicación del PREP para que mediante un frame incluyan la publicación de la información del PREP a partir de una única fuente de información, sin manipulación alguna de o retraso en su actualización esto con el propósito de que todos aquellos que participen como, que participen, aquí dice difusores también habría que cambiar esta palabra, que participen compartiendo la liga muestren en todo momento la misma información que se mostrara al público en general, así como las pantallas que para ello emitió el Consejo General en su sala de sesiones logrando con ello que el contenido en todas sea consistente y actualizado, por lo anterior, tomando en cuenta la recomendación vertida por el Comité Técnico Asesor, en ese sentido que abonara la credibilidad Institucional dar la mayor difusión al Programa de Resultados Preliminares y tomando en cuenta los comentarios vertidos por, por el representante del tercer responsable, así como por el ente auditor se propone, que al fin de dar la mayor publicidad posible a los Resultados Preliminares de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021 sin comprometer la seguridad de dicho sistema se invita a Instituciones Académicas públicas o privadas y medios de comunicación del ámbito local que deseen participar compartiendo y divulgando el enlace y logotipo de PREP 2021, mismos que serán

proporcionados por el IEE a través de sus portales de internet en el marco de la celebración de la elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos del Proceso Electoral Distrital Ordinario Concurrente 2020-2021". Sería más o menos, lo que establece el proyectito que les envié, ¿no sé si tengan algún comentario? De no ser así, sí Consejera Sofía adelante." \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "Sí Presidente, yo nada más quería reiterar lo que comente hace un momento en la mesa de trabajo de que me gustaría que se hiciera la invitación a las instituciones académicas, y también que de alguna manera pues se buscara justificar el por qué en esta ocasión el instituto no tendrá difusores oficiales como los ha tenido en procesos pasados, según tengo entendido, y en esta ocasión, pues va a ser un tanto diferente para que no se preste a malas interpretaciones o suspicacias, que también solicitar si nos pueden hacer una versión estenográfica de esta Sesión desde que se inició y la reanudación por favor yo pediría eso, gracias." \_\_\_\_\_

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** "Gracias Consejera, le pediría al Secretario tomar la solicitud de la Consejera, sacar la versión estenográfica y agregar su propuesta de la justificación en la invitación de que este año será, se compartirá solamente la liga por razones de seguridad no será, no se realizara la difusión como la palabra técnica lo amerita. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?, de no ser así, solicito al Secretario tome la votación correspondiente." \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** "Integrantes de la Comisión, se les consulta en votación nominativa, si se aprueba la invitación o convocatoria para compartir la liga del Programa de Resultados Preliminares del Proceso Electoral Estatal Concurrente 2020-2021." \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Jesús Arturo Baltazar Trujano." \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** "A favor." \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo." \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "A favor." \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea." \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor." \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López." \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** "A favor." \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** "Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona." \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona:** "A favor." \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé." \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** "A favor." \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** "Señor Consejero Presidente de la Comisión, le informo que el dictamen fue aprobado por unanimidad de votos." \_\_\_\_\_

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** "Gracias Secretario, por favor le pido certificar la hora de conclusión de esta comisión, de esta Sesión." \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** "Siendo las veinte horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno." \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Espérenme perdón, perdón, creo que tenemos que enviar, tomar el acuerdo del que facultamos al Consejero Presidente de la Comisión para mandarlo al Consejero Presidente ¿No?, y se someta a consideración el Consejo General.” \_\_\_\_\_

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “¿Lo agregamos al acuerdo?, ¿o lo tomamos como un acuerdo aparte?” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “Como ustedes dispongan, pero creo que si tendremos que mandarlo ¿No?” \_\_\_\_\_

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Por favor Secretario, si somete a consideración que se me faculte en mi calidad de Presidente Consejero de esta Comisión para enviar este acuerdo al Presidente y sea sometido al Consejo General.” -

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Integrantes de la Comisión, se les consulta en votación nominativa, si se aprueba autorizar al Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral para presentar al Presidente del Consejo General el dictamen discutido en esta Sesión para que sea presentado al Consejo General.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Jesús Arturo Baltazar Trujano.” \_\_\_\_\_

**Intervención del Consejero Presidente de la Comisión:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López.” -

**Intervención del Consejero Electoral, José Luis Martínez López:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona.” \_\_\_\_\_

**Intervención de la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé.” -

**Intervención del Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** “Señor Consejero Presidente, le informo que este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.” \_\_\_\_\_

**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Muchas gracias Secretario, no habiendo otro asunto que tratar le pido certificar la hora de conclusión de esta de esta Sesión.” \_\_\_\_\_

**Señala el Secretario de la Comisión:** Siendo las veinte horas con cincuenta y un minuto del día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno se concluye la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral desarrollada de manera virtual.

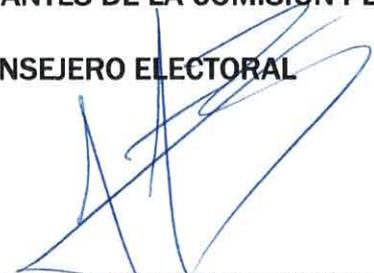
**Manifiesta el Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias.” \_\_\_\_\_

**Clausura.** \_\_\_\_\_

Una vez desahogado el único punto del orden del día, el Presidente la Comisión agradeció la participación de las y los presentes; siendo las veinte horas con cincuenta y un minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral. \_\_\_\_\_

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

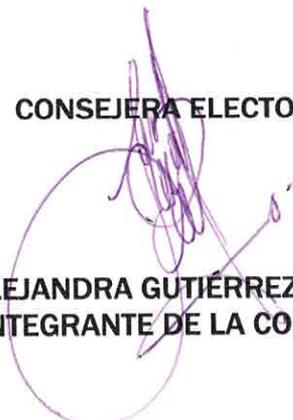


**SAÚL SÁNCHEZ MUÑOZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

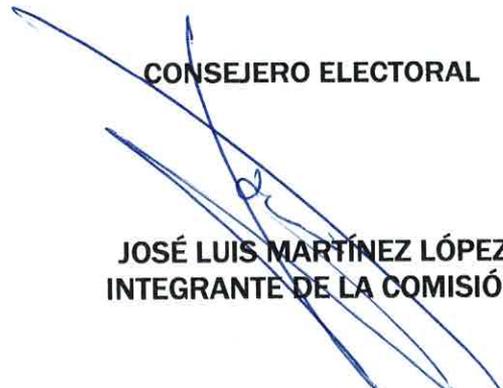
**CONSEJERA ELECTORAL**



**LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**EVANGELINA MENDOZA CORONA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/CPOE-EXT-12/2021, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO MISMA QUE FUE REANUDADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.